

MARIA ELENA, 29-06-2023
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 2578-2023

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 065/2023 de fecha 29 de Junio del 2023; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 065/2023, Aprueba Recursos de Patentes Mineras Programa Yoga y Salud, Terapias Reiki Segundo Semestre, Monto \$2.243.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -
Alcaldía - Control -Archivo.**